

24-5-1

ANTECEDENTES ARICA

- I ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ARICA
- II PRINCIPALES PROBLEMAS Y ASPIRACIONES
- III AVANCE CUMPLIMIENTO DE ANUNCIOS
- IV ACCION SERNAM
- V ACCION INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
- VI MINUTA EDUCACION
- VII TEMAS DE TRANSPORTES RELATIVOS A ARICA

I ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE ARICA

| ANTECEDENTES GENERALES COMUNA | | REGION |
|--|----------------------------|---------------------------|
| SUPERFICIE | : 5.010,6 Km ² | 58.698,1 Km ² |
| POBLACION (CENSO 1992) | : 169.217 Hab. | 341.112 Hab. |
| POBLACION URBANA | : 160.756 Hab. | 324.056 Hab. |
| POBLACION RURAL | : 8.461 Hab. | 17.056 Hab. |
| POBL. EN CONDICION DE POBREZA (CASEN 1990) | : 66.409 Pers. (39,2 %) | 107.534 Pers. (31,5 %) |
| RELACION POBREZA COMUNA-REGION: | | 61,8 % |

ANTECEDENTES DE SALUD

- Indicadores Biodemográficos : Se han mantenido los índices, destacándose la baja de la mortalidad infantil de 10.4 a 8.4.

- Parque Vehicular: se encontraba obsoleto. Se ha renovado respecto a los establecimientos del Servicio: 4 ambulancias y tres otros vehículos nuevos.

- Inversiones:

Equipamiento: Los establecimientos asistenciales han recibido una inversión de \$572.119.000 - provenientes de fondos sectoriales, FNDR e Internacionales, con los que se ha equipado de alta tecnología a los Hospitales de la región. Cabe destacar las adquisiciones más relevantes: Ecógrafo Obstétrico, Laparoscopia, Máquina de Anestesia, Láser Oftalmología, Tomógrafo Computacional.

Obras de Infraestructura y Reparaciones: Se ha invertido \$1.317.069.000 principalmente en reparaciones estructurales del Hospital Juan Noé, destacándose el mejoramiento de pabellones Quirúrgicos , esterilización y Sala de Diálisis, además de la construcción de tres Consultorios Urbanos ubicados en las áreas central, oriente y Putre.

- Recursos Humanos: Se genera la contratación de 57 personas, entre planta de profesionales y no profesionales.
- Atención Primaria: El sistema de extensión horaria, hasta las 21:00 horas, llamado tercer turno, se implementó en tres consultorios. Se están desarrollando dos programas psicosociales, los cuales abordan problemas locales de dos consultorios.

Se incrementó el presupuesto de expansión para el año 1993 en aproximadamente 30 millones de pesos.

- Capacitación del Personal: de 292 funcionarios capacitados el año 1991, aumentarán a 55 el el periodo 1993.
- Recursos Financieros; El recurso financiero del Servicio de Salud Arica aumentó en un 49.4% en términos reales en el periodo 1990-1992 (en moneda junio 93, \$ 3.287,8 y \$ 4.621,7 millones de pesos para los años 1990 y 1992, respectivamente)

ANTECEDENTES DE VIVIENDA

Viviendas contratadas por año en Arica

1990 ----- 822
1991 ----- 593
1992 ----- 1.129
1993 ----- 843

TOTAL ----- 3.487 viviendas

ANTECEDENTES ORGANIZACIONES SOCIALES

JUNTAS DE VECINOS

NUMERO : 69 220
SOCIOS : 19.130 37.679

CENTRO DE MADRES

NUMERO : 70 142
SOCIAS : 1.465 2.940

CLUBES DEPORTIVOS

NUMERO : 70 180
SOCIOS : 3.850 10.450

Nº CENTROS CULTURALES : 12 17

Nº CENTROS JUVENILES : 5 5

Nº COMITES DE ALLEGADOS : 52 53

Nº CAMPAMENTOS : 0 18

II PRINCIPALES PROBLEMAS Y ASPIRACIONES DE LA COMUNA

1. Presencia de Drogadicción y Narcotráfico

- La localización geográfica de Arica, la extensión de sus fronteras con Perú y Bolivia, la carencia de medios técnicos y humanos suficientes, así como la situación deficitaria de infraestructura de controles fronterizos policiales, ha facilitado, en los últimos años, el ingreso al norte del país de flujos importantes de estupefacientes provenientes de los países vecinos.
- Relieves de gravedad ha cobrado para la ciudad de Arica este problema, el que agregado a la falta de expectativas y empleos estables, particularmente para el segmento joven de la población (17,9 % de desempleo), deteriora seriamente las relaciones intrafamiliar, con énfasis en los sectores de más escasos recursos.
- La introducción del consumo de droga en la población escolar, está ocasionando serias dificultades en los rendimientos de escolaridad, deserción y repitencia, con lo que se afectan las posibilidades de formación técnica y profesional y futuro empleo de la población.
- Para atender este problema, el Gobierno Regional en coordinación con los Gobiernos Provinciales, ha implementado programas de acción dirigidos hacia la comunidad; de equipamiento de los servicios relacionados al control y de inversiones en infraestructura.

Insertos en estos programas cabe destacar:

- Creación del Comité Antidrogas Ilícitas de la Región, con sus respectivos Comites Provinciales, CADA en Arica.

ASPIRACIONES COMUNALES

- En materia de aspiraciones comunales, es evidente que la solución de cada uno de los problemas reseñados, se constituyen en las aspiraciones más sentidas de la comuna. Adicionalmente, son aspiraciones importantes de la comuna, las siguientes:
 - **Implementación de Medidas de Excepción**, ya que segmentos importantes de la población de Arica mantienen como su más cara aspiración la implementación de este tipo de medidas como instrumento válido para reactivar a la ciudad. Estas van desde el reflotamiento de la Junta de Adelanto, pasando por la creación de una zona franca de idénticas, sino mayores, franquicias que la ZOFRI, hasta llegar a la creación de una Zona Libre Financiera.
 - **Arica Región Frontera**, también persiste como aspiración, dentro de algunos sectores la separación de Arica y Parinacota de la Región, para conformar así la REGION FRONTERA. En este contexto, se espera que la instauración de los nuevos Gobiernos Regionales dé mayor autonomía a estas provincias respecto de la capital regional.
 - **Constituirse en un Polo Industrial**, es decir, la industrialización como pilar fundamental de su desarrollo. Se asocia a la viabilidad de este desarrollo la eliminación de todas las restricciones y trabas de índole burocrático y administrativo existentes. Estas restricciones y trabas afectan también el desarrollo agrícola, principalmente las provenientes de organismos tales como SAG y CONAF
 - **Potenciar el sector Turismo**, es un deseo manifiesto de la comunidad, lo que está avalado por la creación de un Plan Inductor de Inversiones Turísticas y una agresiva campaña publicitaria llevada a cabo, principalmente, por el sector privado asociado a dicha actividad. Un

elemento gravitante en esta materia es la disponibilidad de terrenos en el borde costero, toda vez que muchos de los existentes están en propiedad de los institutos armados.

- **Instalación de una Oficina de Desarrollo Minero en Arica-Parinacota**, de tal manera de aprovechar los recursos mineros existentes. Plantean además, la definición de una política ambiental compatible con el desarrollo del sector. Se cita a modo de ejemplo, las severas restricciones existentes en la zona del Chungará, las que impiden el desarrollo minero en esa zona. Concretamente solicitan que CONAF, adecúe su normativa respecto del tratamiento que tiene El Parque Nacional que allí se ubica.
- **Solucionar el litigio que afecta al Lago Chungará**, de modo tal que sea posible explotar los recursos hídricos allí existente, sin que esto llegue a constituir una amenaza para la flora y fauna nativa.

III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ANUNCIOS PRESIDENCIALES

1. Solución al Problema de Déficit de Agua Potable de Arica

- S.E. el Presidente de la República, en el mes de Abril de 1992, dispuso a través del Ministerio de Obras Públicas, un aporte de 400 millones de pesos para la perforación de sondajes en el altiplano, con el propósito de obtener al mes de Octubre el agua suficiente para atender las necesidades de la población de Arica. Lo anterior, en atención al severo déficit que afecta el abastecimiento de agua potable, el que alcanza a los 300 lt/sg. Hay que señalar que la producción actual es del orden de los 580 lt/sg.
- A la fecha, los sondajes construidos permitirían disponer del caudal señalado, claro está que previamente hay que materializar la habilitación de éstos y sus correspondientes conexiones hidráulicas. Según estimaciones del Ministerio de Obras Públicas ello ocurrirá durante la primavera del año en curso. Lo anterior permitirá disponer de un caudal de 300 lt/sg. en el canal Azapa.
- El Gobierno Regional, en conjunto con ESSAT y los Servicios relacionados con el tema, trabajan la alternativa de negociar estas aguas con los agricultores del valle, de modo tal que estos pongan a disposición de ESSAT un caudal equivalente de aguas subterráneas, las que presentan la ventaja de no precisar de tratamiento para su incorporación a la red de distribución.
- Adicionalmente, S.E. resolvió un aporte de \$ 350 millones a través del MOP a la Empresa de Servicios Sanitario de Tarapacá, ESSAT, para la construcción de sondajes en la ciudad. Estos recursos ya se están aplicando en la construcción de 6 nuevos sondajes, los que se prevee entrarán en funcionamiento durante el primer semestre de este año.

- Paralelamente ESSAT S.A., ha destinado recursos del presupuesto de la empresa de 1993 por 175 millones de pesos para el arriendo de sondajes a los agricultores del Valle de Azapa, y 54 millones de pesos para el Estudio y Diseño de una Planta de Tratamiento de Agua Potable en San Miguel de Azapa, trabajo que deberá estar terminado en Junio del presente año y que generará una inversión estimada de 1.500 millones de pesos en la obra, para el tratamiento de los recursos que se dispondrán vía Canales Lauca - Azapa. Esto último, ante el evento que las negociaciones que se llevan a cabo con los agricultores del valle no sean exitosas.

2. Parque Industrial Chacalluta Arica

- Con el propósito de atender el problema del bajo nivel de actividad económica de la ciudad de Arica, el Presidente de la República patrocinó la adecuación de la legislación de Zona Franca Industrial en Arica, para empresas nacionales y extranjeras que deseen operar bajo este régimen en la elaboración de productos de exportación. Para ello se encuentra en plena ejecución el proyecto de Construcción del Parque Industrial Chacalluta.
- El proyecto contempla la habilitación de 130 Hás de terrenos en el sector norte de Arica, próximo al aeropuerto de Chacalluta, que se ha programado ejecutar en cuatro etapas, desde el año 1992 para finalizar el año 1995, invirtiéndose en ellas un total de 1.600 millones de pesos.
- En la primera etapa, iniciada durante 1992, se han urbanizado 12 Hás de terrenos, lo que significa dotarlos de agua potable, servicio de alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones; y además se han construido 900 metros cuadrados destinados a la Administración Zofri, Servicio de Aduanas y Servicios Generales, con una inversión de 420 millones de pesos. Esta etapa, tiene programada su entrega para el mes de Marzo del presente año, permitiendo así disponer de 52 sitios industriales.

- Para el año 1993, se ha programado una inversión de 542 millones de pesos en la habilitación de 15 Hás adicionales para 60 nuevos sitios industriales, esto significará la construcción de calles, veredas, áreas verdes, servicios básicos, ampliación de la placa de servicios de la primera Etapa. La licitación de esta segunda etapa se efectuará en Marzo de este año, para iniciar las obras en el mes de Abril, las que tendrán un plazo de ejecución de 120 días aproximadamente.
- Conjuntamente con el programa de obras físicas del **Parque Industrial Chacalluta**, la administración de ZOFRISA está llevando a cabo una política de promoción de éste en los países vecinos de Bolivia, Perú y Argentina; y en aquellos del Asia-Pacífico que interesa realicen inversiones en la zona.

3. Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración

- De acuerdo a lo anunciado en las visitas anteriores, durante el año 1992 se ha estado consolidando la Corporación de Desarrollo Regional, la que en su fase inicial ha contado con el apoyo irrestricto del Gobierno Regional, apoyo que se ha concretado en aportes a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el FOSIS.
- Esta institución, que cuenta con representación de diversos sectores de la comunidad, ya ha establecido convenios para programas de acción específicos, con el SERVIU I Región para impulsar el Plan Inductor de Inversiones Turísticas en Arica; con la Universidad de Tarapacá para la Cooperación económica con los países vecinos; con el FOSIS para la operación de un Centro de Iniciativa Empresarial y apoyo a la Microempresa; y con SERPLAC I Región para la ejecución de un Programa de Promoción de Inversiones productivas en las Provincias de Arica y Parinacota.

- Un papel relevante le corresponderá a **CORDENOR** en la aplicación en la I Región, del Programa de Asistencia Técnica y Financiera que la Comunidad Económica Europea ha resuelto en favor de Chile para el desarrollo de la I y II Región, y que el gobierno acaba de suscribir. Este programa, cuya aplicación se iniciará durante el segundo semestre de 1993, allegará una cantidad importante de recursos para acciones específicas de desarrollo en el campo agropecuario, recursos hídricos, formación y capacitación, promoción de pequeñas empresas, entre otros.

4. Plan Inductor de Inversiones Turísticas

- En el marco de la Medidas para Estimular el Desarrollo de las Provincias de Arica y Parinacota que, por encargo presidencial, el Ministerio de Planificación está llevando a cabo, se ha elaborado un programa de desarrollo turístico del sector costero norte de Arica, con la participación de Serviu, Sernatur, Serplac Arica, la Municipalidad de Arica, y la coordinación general de CORDENOR.
- El proyecto en su conjunto, abarca en su extensión desde la desembocadura del río San José a la del río LLuta, y aspira a captar recursos de inversionistas externo en el desarrollo de proyectos de infraestructura turística.
- La primera etapa de este proyecto contempla la urbanización de 20 Hás de terrenos, la elaboración de los estudios de ingeniería de detalle en infraestructura y la ejecución de las respectivas obras.
- Durante el año 1992 se concretó el aporte de los terrenos de parte de Serviu y el financiamiento de 45 millones de pesos para la ejecución de los proyectos de ingeniería, el estudio económico y el diseño del Paseo Costero del Núcleo Chinchorro. Estudio contratado en el mes de Febrero con una firma consultora especializada, el que se espera tener disponible en el mes de Mayo del presente año.

5. Pavimentación total Carretera Arica a Tambo Quemado

- De acuerdo al compromiso asumido por el gobierno con la comunidad de Arica, de terminar la pavimentación de la carretera internacional a Tambo Quemado antes del término de su mandato, durante el año 1992 se cumplió con la programación de las obras de pavimentación, entregándose al servicio de la comunidad en Noviembre de 1992 el tramo de 22 kilómetros Putre-Choquelimpie, con una inversión de 1.200 millones de pesos.
- A la fecha ya se encuentran contratadas las obras correspondientes a las tres últimas etapas de esta carretera internacional, Choquelimpie-Parinacota-Lago Chungará; y Lago Chungará-Tambo Quemado, las que demandan una inversión global de 3.056 millones de pesos, y cuya terminación está prevista para el mes de Septiembre de 1993.
- Por otra parte, se tiene información de que el Gobierno de Bolivia ha adjudicado las obras de pavimentación correspondiente al tramo Patacamaya-Tambo Quemado, con una inversión cercana a los 40 millones de dólares.
- Al culminar estas obras, se contará con una importante vía de comunicación e integración entre Chile y Bolivia, que indudablemente otorgará grandes posibilidades de desarrollo económico a las Provincias de Arica y Parinacota.

6. Legislación Especial para Zonas Extremas

- Como una forma de mejorar las posibilidades de inversión en las Provincias de Arica y Parinacota, el ejecutivo resolvió patrocinar e impulsar la adecuación, actualización y flexibilización de la legislación de Zonas Extremas, asociadas a la Zona Franca Industrial, Bonificación a las Inversiones y Reinversiones y a la Mano de Obra.

Durante el año 1992 se materializaron las siguientes modificaciones legales anunciadas:

D.F.L. N°341, Ley de Zonas Francas

- Eliminación de la exigencia de 95 UTM para las ventas de mercadería dentro de la Zona Franca, fabricadas o elaboradas con materias primas e insumos nacionales o nacionalizados que no excedan del 50% de los componentes totales del producto final.

- Ampliación del concepto de empresas industriales que pueden acogerse al régimen preferencial, a aquellas que en su proceso productivo provoquen una transformación irreversible en las materias primas, partes o piezas extranjeras utilizadas para su elaboración.

- Faculta al Consejo Regional para excluir del acceso al régimen preferencial de Zona Franca Industrial para Arica, a aquellas industrias de sectores sobredimensionados o no prioritarios para el desarrollo regional.
(Art. 11º, Ley N° 19.149, publicada el 06 de Julio de 1992)

- Reglamenta procedimiento para la concesión de autorizaciones de instalación de industrias bajo el régimen de Zona Franca Industrial en Arica, y faculta al Intendente Regional para su Resolución
(Decreto Hda. N°824, publicado el 05 de Diciembre de 1992)

D.F.L. N°15 - 1981, Bonificación a las Inversiones

- Prorroga la vigencia del beneficio hasta el año 1999.

- Amplía el monto de los proyectos de inversiones que pueden acogerse a la bonificación del 20%, de UF 50.000 a UF 80.000.

- Reglamenta, entrega facultades, establece mecanismo, prioridades, fechas de postulación y resolución sobre las solicitudes de inversionista a este beneficio.

(Art. N°12, 13, 14, 15 y 16 Ley N°19.149 del 06 de Julio de 1992)

Ley N°18.211 - Impuesto Específico Zona Franca

- Rebaja del 9 al 6% el impuesto específico que afecta a las ventas de Zona Franca Primaria a Zona Franca de Extensión.

(Art. N°18m, Ley N°19.149)

D.L. N°889/74 - Bonificación a la Mano de Obra

- Beneficio con vigencia prorrogada hasta el año 1993. (Art. N°21, Ley N°19.182 publicada el 09 de Diciembre de 1992)

7. Flexibilización de Ley para Enajenación de Inmuebles a Extranjeros - D.L. 1.939/1.977

- En el contexto de la política de integración que el gobierno está llevando a cabo, las reiteradas demandas de la comunidad productiva de Arica, los proyectos en actual desarrollo, y las especiales condiciones geográficas de la zona de Arica y Parinacota, el ejecutivo ha tomado la iniciativa de modificar la legislación que restringe la propiedad de inmuebles por extranjeros en la ciudad de Arica.
- El proyecto de Ley ingresado a trámite a la Cámara de Diputados en Abril de 1992 y aprobado ya por ésta, se encuentra actualmente en discusión en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

8. Medidas para la Descentralización

- Una de las dificultades manifiestas por el sector privado para el desarrollo de las Provincias de Arica y Parinacota, y detectadas en la etapa de diagnóstico previo a las Medidas Especiales para Estimular el Desarrollo de esta provincias, fue la falta de facultades, recursos humanos y materiales de algunos servicios públicos de Arica.
- Para atender tal problema, se impartieron instrucciones precisas a los ministerios e instituciones del sector público en este sentido. A la fecha se han mejorado las dotaciones del personal de Servicio tales como Serplac Arica, Administración de Aduana de Arica, Dirección Provincial de Arquitectura, Cernedor, Servicios de Impuestos Internos, otorgándoles asimismo, mayores recursos materiales y técnicos, así como algunas atribuciones para ejercer su función en forma más eficiente y descentralizada.

9. Liceo Agrícola para San Miguel de Azapa

- Una de las inquietudes planteadas por los agricultores del Valle de Azapa en reunión sostenida en Noviembre de 1990, fue la creación de un Liceo Agrícola en el Valle para la capacitación de la juventud en materias agrícolas.

- En la ocasión se formuló el compromiso de estudiar esta posibilidad e instruir a los servicios pertinentes para formular un proyecto en este sentido.

- Al respecto, con cargo al presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del año 1992, el Consejo Regional de Desarrollo de la I Región, dispuso el financiamiento por 170 millones de pesos para la construcción de un internado y del equipamiento de la Escuela F-25 de San Miguel de Azapa, la que se transformará con estas obras en un Liceo Técnico Agrícola.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES GUBERNAMENTALES:

- Las acciones anteriores, que dicen relación con el avance en cumplimiento de los anuncios presidenciales, son precisamente las principales acciones gubernamentales realizadas en la comuna de Arica, dado que forman parte del plan del gobierno para la reactivación de la comuna.

- Todo lo anterior se refleja en los mayores grados de inversión pública aplicados en la Comuna. Es así como durante el periodo 74-89 esta fue de \$3.211 millones de pesos anuales, mientras que en el periodo 90-92 esta cifra alcanzó los \$7.724 millones de pesos, representando un considerable aumento de un 97.2% real.

- A continuación se mencionaran los principales proyectos de inversión que son complementarios al Plan Especial.

1990

1. Habilitación Teatro Municipal de Arica.

- La concreción de este proyecto permite que la ciudad cuente con un recinto adecuado para la realización de actividades culturales. Los recursos aplicados alcanzaron a los \$ 137 millones.

2. Equipamiento Médico Consultorio Adosado Hospital Juan Noe.

- Este proyecto estuvo orientado al mejoramiento en la calidad de la atención que este establecimiento otorga a la población e incluyó la adquisición de equipos para las unidades de odontología, anatomía patológica, servicio de mantención y otros. La inversión alcanzó a los \$ 40 millones.

1. Reparación Edificio Ex Escuela Modelo, Arica.

- En el contexto de mejorar la calidad de la educación, la comuna de Arica privilegió la reparación de la infraestructura de una serie de establecimientos educacionales. Estas demandaron una inversión que supera los \$ 610 millones, destacándose la Reparación del Edificio de la Escuela Modelo de Arica por \$ 130 millones.

2. Reposición y Equipamiento Centro de Diagnóstico

- Una inversión de \$ 26 millones, permitió la modernización de este centro, mejorando así la calidad de la atención que allí se brinda.

3. Construcción Escuela de Limitados y Capacitación Laboral

- Este proyecto incluyó la reposición total de las dependencias de este importante centro, el cual atiende a una población que va en ascenso, de limitados e impedidos. En sus aulas y talleres se entrega capacitación para la vida del trabajo. También se incorporó al proyecto la adquisición del equipamiento necesario para su buen funcionamiento. La inversión demandada alcanzó a los \$ 74 millones.

4. Conservación Periódica Camino Sobraya- Valle de Azapa.

- Básicamente, el proyecto contempló la reposición de la carpeta de rodado de, aproximadamente 26 km. de camino y el mejoramiento de las bermas, con una inversión de \$ 352 millones.

5. Conservación Ruta A-5, Chaca Norte

- La inversión en esta importante obra, sobre la ruta panamericana superó los \$ 285 millones de pesos y contempló la reposición de calzadas por tramos y el mejoramiento de bermas.

1992

1. Programa Deportivo de Arica.

- Durante el periodo 1990-1992, se ha privilegiado este tipo de inversiones, toda vez que la ciudad de Arica padece de manera importante el flagelo de la drogadicción. De aquí la importancia de favorecer la utilización positiva del tiempo libre, en especial de la juventud. Esta iniciativa demandó recursos por \$ 90 millones.

2. Adquisición Mobiliario Escuelas de Arica.

- Tal cual se señaló precedentemente, una preocupación central del Gobierno es el mejoramiento de la calidad de la educación y, si bien durante el año anterior se privilegió el mejoramiento de la infraestructura, este año fue necesario asumir, como inversión complementaria a la anterior, la adquisición de mobiliario para escuelas, por \$ 181 millones.

3. Electrificación Agrupación Campesina Andina.

- El proyecto incluyó la construcción de 11,3 km de línea monofásica y de 7,8 km de línea debaja tensión y los correspondientes transformadores, permitiendo así entregar energía eléctrica a 93 familias residentes en el interior de Arica, la inversión fue de \$ 20 millones.

4. Restauración Edificio Ex-Aduana

- Esta inversión permitió recuperar una construcción que es patrimonio arquitectónico importante de la ciudad de Arica, toda vez que el proyecto original fue desarrollado por Eiffel. La instalación será destinada a Pinacoteca. El monto invertido en esta etapa alcanzó a los \$ 33 millones.

5. Reparación Infraestructura Hospital Juan Noe de Arica.

- La estructura del edificio, quedó dañada por el sismo de 1987 y esta inversión de \$ 200 millones, permite recuperar los sectores colapsados.

6. Equipamiento Servicio de Oftalmología Hospital Juan Noe.

- Este proyecto es complementario con el desarrollado el año anterior y a través de él, la ciudad de Arica cuenta con un moderno servicio en una área tan importante como la oftalmología, Cabe señalar, que con anterioridad los pacientes que precisaban de este servicio debían viajar hasta Antofasta. La inversión fue de \$ 40 millones.

7. Programa de Viviendas en Arica

- Durante el período 1990-1992 se materializaron 2.566 soluciones habitacionales en la comuna. Además, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicio se han entregado 721 lotes y se encuentran en ejecución 1.285 lotes en los sectores Los Industriales IV etapa (335) y Casetas Sanitarias en Poblaciones Diversas (950). Cabe señalar que a nivel regional, el promedio de soluciones habitacionales ascendió a 787 soluciones promedio anual, en el periodo 73-89, mientras que en el periodo 90-92 este promedio alcanza a las 1950 viviendas por año.

**V. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION
AÑOS 1990-1991-1992, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

| FINANC. | AÑO 1990 | AÑO 1991 | AÑO 1992 | AÑO 1993 |
|---------------------------|--|--|--|--|
| MUNICIPAL | 35 Proyectos por un monto total de M\$ 873.720 | 29 Proyectos por un monto total de M\$ 335.924 | 37 proyectos por un monto total de M\$ 501.986. | Sin Información |
| SECTORIAL | 32 Proyectos por un monto total de M\$ 2.094.146 | 52 Proyectos por un monto total de M\$ 2.669.894 | 33 proyectos por un monto total de M\$ 3.190.625 | 12 Proyectos por un monto total de M\$ 4.765.522 |
| F.N.D.R. | 17 Proyectos por un monto total de M\$ 221.890 | 68 proyectos por un monto total de M\$ 960.639 | 75 proyectos por un monto total de M\$ 1.216.971 | 40 Proyectos por un monto total de M\$ 2.106.923 |
| MEJORAM. BAR.-URB. | 14 Proyectos por un monto total de M\$ 295.819 | 36 proyectos por un monto total de M\$ 158.526 | 8 proyectos por un monto total de M\$ 647.391 | 2 Proyectos por un monto total de M\$ 838.000 |
| EMPRESAS | | 4 proyectos por un monto total de M\$ 187.350 | 15 proyectos por un monto total de M\$ 814.612 | 8 Proyectos por un monto total de M\$ 1.087.100 |
| TOTAL | 3.485.575 | 4.312.333 | 6.371.585 | 8.797.545 |

IV ACCION SERNAM COMUNA DE ARICA AÑO 1992.

1. PROGRAMA CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. CIDEM.

En Arica este Programa funciona a través del Centro de Orientación de los Derechos de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Arica, con el apoyo del CIDEM que funciona en Iquique.

Objetivo: informar y orientar a las mujeres en relación a las políticas sociales, sus derechos y tramitaciones y los de su familia. Para ello cuenta con abogada, asistente social, psicóloga y orientadoras familiares para atención individual y grupal.

Beneficiarias directas: 630 mujeres.

Beneficiarias indirectas: 2.400 mujeres.

2. PROGRAMA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Objetivo: sensibilizar a la población acerca del problema de la violencia intrafamiliar, conocer las reales dimensiones de este problema e implementar políticas de tratamiento y rehabilitación familiar.

Se ha realizado un Seminario para funcionarios públicos y privados relacionados con el tema.

Beneficiarios: 60 personas.

3. CONVENIO SERNAM - TELEDUC.

Objetivo: contribuir a la capacitación de las mujeres, especialmente a aquellas de menores recursos.

Curso de Teleduc "Creación de nuevos negocios, una alternativa de desarrollo personal y empresarial".

Beneficiarias: 20 mujeres.

4. PROYECTOS REGIONALES.

REHABILITACION Y CAPACITACION DE LAS RECLUSAS DE ARICA.

Objetivo: implementar un taller de tejidos para las reclusas condenadas por tráfico de drogas en el centro preventivo de la cárcel de Arica. Cuenta con el patrocinio de la Seremi de Justicia y será apoyado por el CIDEM de la Municipalidad de Arica.

Beneficiarias: 200 reclusas de Arica.

5. PROYECTO PILOTO DE APOYO A MUJERES JEFAS DE HOGAR DE ESCASOS RECURSOS EN ARICA.

Objetivo: favorecer, mediante apoyo interministerial, a mujeres jefas de hogar de escasos recursos de la comuna de Arica, para acceder a la capacitación laboral, postulación y/o reparación de sus viviendas, atención de salud en extensión horaria, guía legal y beneficios a sus hijos.

Beneficiarias directas: 500 mujeres jefas de hogar.

Beneficiarios indirectos: 2.500 familiares de las beneficiarias.

6. SEMINARIOS REGIONALES.

Durante el año 1992 se realizaron en Arica dos seminarios, con el objetivos de apoyar el desarrollo personal y organizacional de las mujeres y sensibilizar a la población en el tema del género:

i) SERNAM - UNICEF:

- Situación Legal de la Mujer.
- Drogadicción.
- Realidad de la Mujer en la I Región.

iii) SERNAM:

- Mujer y Participación.

iv) SERNAM - PIIE:

- Planificación e inclusión de la Mujer en el desarrollo.

Beneficiarias: 80 mujeres.

V. ACCION INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, COMUNA DE ARICA.

AÑO 1991

1. PROGRAMA DE CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL.

Objetivo: crear espacios físicos para jóvenes de sectores pobres, entregando capacitación laboral, apoyo psicosocial, cultura y recreación.

Beneficiarios directos: 3.703 jóvenes.

Beneficiarios indirectos: 5.875 jóvenes.

2. PROGRAMA FONDO DE INICIATIVAS JUVENILES.

Objetivo: financiamiento de actividades y proyectos realizados por los propios beneficiarios y que tengan relación con el uso creativo del tiempo libre.

Beneficiarios directos: 500 jóvenes.

Beneficiarios indirectos: 1.500 jóvenes.

3. FOROS, PANELES, ENCUENTROS REGIONALES DE JUVENTUD.

Objetivo: promover la discusión y la capacitación de los jóvenes en el tema de Políticas Juveniles.

Beneficiarios directos: 250 jóvenes.

Beneficiarios indirectos: 500 jóvenes.

AÑO 1992

1. PROGRAMA JORNADAS ESTUDIANTILES DE SOLIDARIDAD (TRABAJOS VOLUNTARIOS).

Objetivos: desarrollar acciones de trabajo y compromiso social de parte de jóvenes secundarios y universitarios en la localidad pobre de Poconchile.

Beneficiarios directos: 80 jóvenes.

Beneficiarios indirectos: 600 jóvenes.

2. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL DE JOVENES.

Objetivo: capacitar laboralmente a jóvenes de escasos recursos -que se encuentren entre los 15 y los 24 años y que no estudien ni trabajen- para su efectiva inserción a la sociedad y al desarrollo.

Beneficiarios: 450 jóvenes.

3. PROGRAMAS DE ALBERGUES JUVENILES.

Objetivo: implementación de albergues para favorecer el uso creativo del tiempo libre, desarrollando actividades propias de vacaciones.

Beneficiarios : 465 jóvenes.

4. PROGRAMA DE INTEGRACION Y COMPROMISO JUVENIL.

Objetivo: dar a conocer a los jóvenes participantes la oferta pública de beneficios y oportunidades del Programa.

Beneficiarios: 226 jóvenes.

5. PROGRAMA DE FORMACION DE MONITORES JUVENILES.

Objetivo: fomentar y fortalecer las organizaciones juveniles y la participación de los jóvenes.

Beneficiarios: 150 jóvenes.

6. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL USO DE DROGAS EN LOS JOVENES.

Objetivo: implementar un programa de prevención del uso de drogas en jóvenes estudiantes de la enseñanza media.

Beneficiarios: 2.700 jóvenes.

7. PROGRAMA TARJETA JOVEN 93.

Objetivo: ampliar las posibilidades de consumo de los jóvenes en el mercado local y nacional.

Beneficiarios: 2.800 jóvenes.

8. ESCUELAS REGIONALES, CONGRESOS ESTUDIANTILES, FOROS.

Objetivo: promover la participación de los jóvenes y desarrollar la organizaciones juveniles.

Beneficiarios directos: 1.000 jóvenes.

Beneficiarios indirectos: 1.500 jóvenes.

9. CENTRO EUROLATINOAMERICANO DE JUVENTUD, CEULAJ.

Aprobación del Proyecto que crea en la ciudad de Arica la sede Latinoamericana del Centro Eurolatinoamericano de Juventud, CEULAJ.

Organismo internacional de promoción e investigación de la realidad juvenil que capacitará a jóvenes latinoamericanos durante 6 meses en esta sede.

Beneficiarios directos: 80 jóvenes semestrales.

MINUTA**I. APORTES EXTRAORDINARIOS ARICA**

La comuna de Arica recibió por concepto de aportes extraordinarios:

- Vía Fondo Común Municipal M\$ 47.104, destinado a financiar déficit de los servicios traspasados, principalmente para educación (éste fue entregado el 15 de diciembre de 1992).

- Vía Aporte especial para el Sector Educación M\$ 89.191, que contempla 5 cuotas. Al 31 de Julio del presente año se han entregado 2 cuotas de M\$ 17.838 cada una, quedando pendiente un compromiso por M\$ 53.515.

II. SOBREDOTACION

La dotación docente de la comuna aprobada para 1993 es de 45.320 horas para 1.500 profesores. De acuerdo con los antecedentes que este Ministerio posee, dicha dotación se encuentra excedida, por lo cual existe el compromiso municipal de no aumentarla durante el presente año.

La matrícula 1993 alcanza a 32.631 alumnos, lo que determina una relación alumno-profesor de 21,8, que es una relación baja. Desde el punto de vista financiero una relación óptima está por sobre los 30 alumnos por profesor.

III. RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO

| | |
|--|----------------|
| - Subvención Mensual 1993 | |
| Agosto | \$ 260.676.539 |
| - Fondo de Recursos Complementario Mensual | |
| Año 1992 | \$ 12.184.648 |
| Aumento 93/92 | \$ 2.071.390 |
| Año 1993 | \$ 14.256.038 |
| Monto por apelación | \$ 2.180.200 |
| Monto total final 1993 | \$ 16.436.238 |

IV. ZONA

Actualmente el Ministerio de Educación, junto a la subvención normal, paga el incremento por zona correspondiente a las localidades que tienen derecho a ella, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del D.F.L. N° 2/89 de Educación, modificado por la ley N° 19.138.

El Estatuto Docente, Ley N° 19.070 indica claramente que en aquellas localidades donde la subvención estatal a la educación se incrementa por concepto de zona, los sostenedores ajustarán dicho incremento a remuneraciones de los profesores afectos en un plazo que vencerá el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 9° del artículo 5° transitorio de dicha ley. Además dispone que el pago de este complemento adicional por zona no puede significar en ningún caso

mayor gasto para el sostenedor, por sobre la cantidad global que le corresponde percibir por concepto de incremento de la subvención estatal por zona, en el año de que se trata.

Conforme lo anterior, esta Secretaría de Estado está estudiando un proyecto de ley con el objetivo de que los municipios puedan enfrentar, financieramente en buenas condiciones la obligatoriedad del pago de zona a partir del 1º de enero de 1994, de acuerdo lo establece la ley antes mencionada.

TEMAS DE TRANSPORTES RELATIVOS A LA CIUDAD DE ARICA

I. TRANSPORTE DE CARGA HACIA Y DESDE BOLIVIA.

Descripción del problema:

- El tema del transporte terrestre no quedó incluido en el texto del Acuerdo de Complementación Económica suscrito con Bolivia el 06/04 pasado, en Santa Cruz de la Sierra, debido a la oposición boliviana a aceptar un párrafo como el propuesto por Chile, referente a la igualdad de oportunidades.

- Este asunto es muy sensible en Bolivia, y de hecho la delegación de este país no firmó el acta de la IV Reunión Bilateral de Transporte, por no concordar con nuestra posición respecto de la carga de retorno. Ello, pese a que las autoridades bolivianas se han comprometido a dar acceso a esta carga a los transportistas de nuestro país (III Reunión Bilateral de Transporte y Acta de Reunión de Transportistas Privados).

- El problema dice relación con la carga bilateral, ya que la carga de ultramar, es considerada exclusiva de Bolivia. Según Cámara Boliviana de Transporte (CBT), el problema se deriva del menor flujo comercial de Bolivia hacia Chile, comparado con aquel de nuestro país hacia el altiplano. La ausencia de representantes de transportistas chilenos en Bolivia para captar cargas, aspectos impositivos ya que al exportador boliviano no le sirven las facturas chilenas para descontar el IVA, como también la ventaja de contar con el monopolio del transporte de la carga de ultramar.

OBJETIVOS:

- Propiciar que los problemas derivados de los acuerdos bilaterales en torno al transporte de carga desde y hacia Bolivia sean analizados y resueltos en el marco global de las relaciones entre ambas naciones.
- Introducir, dentro de las relaciones comerciales con Bolivia, temas referentes a la modernización del transporte de carga terrestre (infraestructura, acuerdos bilaterales de cupos de carga, etc.)

TAREAS:

- Incorporar a un representante del Ministerio de Transporte en el equipo de trabajo que la Cancillería tiene para las relaciones con Bolivia.
- Realizar encuentros empresariales para analizar, en el marco general de las relaciones comerciales, formas destinadas a reducir los costos de transporte hacia y desde Bolivia.
- Convocar a la Quinta Reunión Bilateral.

II. PARTICIPACION DE TRANSPORTISTAS CHILENOS EN EL TRANSPORTE DE CARGA DESDE Y HACIA ARICA, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

Descripción del problema:

- En razón que los transportistas de la I y II Región adquieren mayoritariamente sus camiones en la zona franca, sólo pueden permanecer hasta 90 días fuera de ella; los transportistas solicitan que se prolongue el plazo a seis meses. La prolongación de este plazo puede provocar distorsiones en el mercado del transporte, debido a que son vehículos

adquiridos bajo condiciones excepcionales (franquicias tributarias, se pueden adquirir vehículos usados), lo que podría significar que muchos transportistas de la zona sur fijen sus domicilios en esas regiones, manteniendo sus actividades en la zona sur.

- Se deja presente que los buses interurbanos realizan permanentemente viajes al sur sin dificultad.

TAREAS:

- Solicitar informe al Ministerio de Hacienda y a las Confederaciones Nacionales sobre las soluciones propuestas u otras alternativas, así como las medidas de fiscalización que correspondan.

III. MANTENER ABIERTA LA FRONTERA CON PERU DURANTE LAS 24 HORAS (CHACALLUTA).

Descripción del problema:

- Actualmente la frontera permanece cerrada desde las 08:00 P.M. hasta las 07:00 A.M.
- Esto genera los problemas relacionados con la operación de descarga de buques que recalán durante este período, debiéndose repetir varias actividades para no detener el despacho del buque y para esperar la apertura de la Aduana.
- Además, se limita potencialmente el desarrollo del turismo y se afecta los tiempos de despacho por parte de Aduana, SAG, etc., de los vehículos, especialmente los de carga.

TEMAS:

- Iniciar los estudios con los organismos pertinentes para abrir la frontera y para mejorar sustancialmente los métodos operacionales del tráfico hacia y desde Perú (modernización de la frontera).
- Concordar dicha política con las autoridades peruanas.

IV. RETIRO DE BUSES ANTIGUOS DEL PARQUE DE LA LOCOMOCION COLECTIVA.

Descripción del problema:

- Desde el año 1990, con dos modificaciones posteriores que prorrogaron los plazos, se estableció de común acuerdo con las organizaciones gremiales más representativas del sector un calendario de retiro que contempla, para el próximo año, la salida de cerca de 100 buses del parque de Arica (algo así como un tercio del total), cuya antigüedad es de más de 24 años (año fabricación anterior a 1969).
- Este Decreto ya ha sido aplicado durante este año para los buses cuyo año de fabricación era el año 1968 o anterior.
- Se presentó la propuesta para que se prorrogue el plazo por un año, sin que ésta sea una demanda global del sector.

- Esta iniciativa no fue acogida por las siguientes razones:
 - a) Implicancia en otras regiones.
 - b) Inequidad respecto a los que renovaron o que se vieron afectados por la aplicación del Decreto.
 - c) Nuevas postergaciones reflejarían falta de estabilidad, seriedad de las medidas tomadas por el Ministerio.
 - d) Mantener estos buses no resolvería el problema, debido al reducido corte de boletos (bajo factor de ocupación).

- El Secretario Regional Ministerial y el Delegado Provincial de Arica deberán proponer un plan para mejorar el transporte público de pasajeros.

V. PASAJE ESCOLAR:

Descripción del problema:

- Ante la excesiva presencia de taxis colectivos (los que alcanzan un número de 1662 y los taxibuses urbanos suman un total de 319), los empresarios de la locomoción colectiva mayor solicitan que se modifique el criterio que regula la tarifa escolar.

TEMA:

- El Secretario Regional Ministerial y el Delegado Provincial, deben proponer medidas tendientes a aminorar el impacto que tiene este problema en la locomoción colectiva.

VI. COORDINACION MAYOR ENTRE SEREMI Y DELEGADO PROVINCIAL DE ARICA DE TRANSPORTES.

- A fin de descentralizar y lograr mayor eficiencia en la implementación y la fiscalización de la política de transportes, se requiere efectuar las mayores delegaciones de facultades posibles en el Delegado Provincial de Arica.